CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 13:33:59
Recibo No. AB25745544
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25745544EFE3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS
Nit: 901417315 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03292647
Fecha de matrícula: 2 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 18A # 150-93 Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: terranovoconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3182527824
Teléfono comercial 2: 5307540
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 18A # 150-93 Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: terranovoconstrucciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3182527824
Teléfono para notificación 2: 5307540
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 13:33:59
Recibo No. AB25745544
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25745544EFE3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2020, con el No. 02622068 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Por la facultad que confiere la ley 1258 de 2008, la cual determina que las sociedades por acciones simplificadas podrán tener un objeto social indefinido, esta sociedad realiza cualquier actividad de naturaleza civil o comercial licito, la cual no podrá ir en contra de la ley, la moral y la buenas costumbres sin embargo las actividades sociales estarán encaminados primordialmente al desarrollo de los siguientes objetivos: 1. Especialidad en construcción de obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, drogadas y canales aguas subterráneas y pozos profundos generación y modificación de conducción de agua. 2.Especialidad en obras civiles y ambientales, redes de distribución de agua potable, de aguas servida. Estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizados, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación de recursos naturales. 3. Edificación y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 metros cuadrados y alturas menores a 15 mt edificaciones mayores de 500 metros cuadrados y de alturas mayores a 15 metros, remodelaciones conservación y mantenimiento restauración de edificaciones, parques obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuro de contratos convencional, especial, metálicas de madera instalaciones de interiores para edificaciones. 4. Sistemas y servicios industriales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 13:33:59
Recibo No. AB25745544
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25745544EFE3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vidrios, acrílicos y similares, zonas francas y bodegas. 5. Especialidad y obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, flexibles, puentes atirantados y canales aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puerto marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. 6. Especialidad de demolición. 7. En consultores, industria piedra, arcillo, vidrio, concreto y otros materiales, maquinaria y equipo excepto eléctricos, equipo de transporte, organización administración tecnología, materiales y entrenamiento, finanzas seguras y garantías para el desarrollo de la construcción y especialidad ambiental, medidas de protección ambiental contaminación del aire, agua, suelos, disposición de desechos sólidos, tóxicos y peligrosos, medidas de protección contra el ruido, salud, contaminación industrial, pesticidas. 8. Especialidad en protección ambiental, impacto en minas de carbón y otros minerales, control ambiental en selvicultura, biología marina, manejo de zonas costeras, protección y restauración de monumentos culturales e históricos, protección de vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales, la infraestructura para transporte vial, plantación y programación de carreteras, caminos vecinales, nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción, troncales carreteras, caminos vecinales, nuevas estructuras y reconstrucción, puentes, túneles, pasa elevados, muelles, mantenimiento vial, organización, financiación y programación, ejecución, administración de equipos, control de tráfico vial, legislación vial, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte de carreteras, economía del transporte por carretera. 9. Especialidad del desarrollo urbano, servicio urbano en ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de zonas urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercados, centros comunales. 10. Especialidad en suministro de agua y saneamiento. Suministro de aguas, plantación y diseño de acueducto, desarrollo de recursos hídricos, aguas superficiales, subterráneas, calidad de agua, frentes de abastecimiento, presas, túneles, conductos submarinos capacitación y conducción de aguas, estacione de bombeo, etc. 11. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas domésticas, industriales, rehabilitación y optimización del sistema, lagunas de estabilización, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, tratamiento y disposición de aguas residuales, lodos, recuperación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 13:33:59
Recibo No. AB25745544
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25745544EFE3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del recurso hídrico. 12. Desechos sólidos, logística y recolección, disposición y recuperación del recurso y la prestación de servicios de aseo industrial doméstico, mantenimiento del sistema de desagüe, pozos sépticos, trompos de grasas, todo lo relacionado con el manejo de aguas servidas y desechos orgánicos, aseo de espacios públicos y privados, así como actividades conexas y complementarias a estas. 13. Administración de los servicios, de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda planeación financiera, organización y administración, estratificación y tañías, medición de agua, sistemas contables y auditoria. 14. Gestión de proyectos, servicios, gerencia, asistencia técnica y asesoría de servicios, gestión de arranque de proyectos, seguimiento y evaluación, interventoría. 15. Servicios básicos de ingeniería, reducción y equipos de elementos de sanidad portátil, arrendamiento de equipos de sanidad portátil. 16. Proveedor de servicios, material de transporte, vehículos, automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres sus partes y accesorios. 17. Otros, como reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción y sus modalidades. 18. Prestar servicios de aseo y vigilancia, servicios de alquiler de vehículos, inmuebles y otros equipos, señales de mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de vías y parqueaderos, de jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, mantenimiento de equipos en general, eléctricos mecánicos, de líneas de trasmisión, de equipos de comunicación, de equipos contra incendio, equipos de aire acondicionado, mantenimiento de software y mantenimiento de otros equipos e instalaciones. 19. Prestación de servicio de transporte terrestre de carga ordinaria. 20. Equipos y/o materiales para la construcción. 21. Comercialización de toda clase de basuras, elementos reciclables e insumos para aseo, exportación e importación y comercialización de equipos y elementos de sanidad tanto portátil como estacionarios y de los bienes reciclados. 22. Representación y agendamiento de personas naturales jurídicas nacionales o extranjeras que desarrollen actividades con objeto igual o similar. Actividades con objeto igual o similar.23. Realización de estudios de dimensionamiento de necesidades sanitarias. 24. Celebrar toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o de crédito, tomar dinero en préstamo, negociar toda clase de valores acciones, bonos, cedulas y cualquier título valor, contratar créditos bancarios o con corporaciones de ahorro y crédito o corporaciones financieras del estado, dar sus bienes muebles o inmuebles en garantía de obligaciones propias, y en general podrá celebrar cualquier acto o contrato que tienda al cumplimiento del objeto social. 25. Participar

como ocio o accionista en compañías que desarrollen un objeto social similar o complementario. 26. La inversión en sociedades con ánimo de lucro para percibir utilidades por valorización, arrendamientos, intereses, dividendo, participaciones. 27. Prestación de servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias tale como recolección puerta a puerta, el barrido, recolección y transporte de lodo, residuos industriales, basuras y escombros, la construcción, manejo, operación y administración de sitios de disposición final de residuos, compra, venta, transporte, tratamiento y distribución de agua potable para consumo humano, estratificaciones, facturación y demás actividades propias de los servicios públicos domiciliarios. 28. Todo lo concerniente con la compraventa y alquiler de maquinaria y equipos para la industria de la construcción. 29. La extracción y el transporte de materiales que se derivan de las explotaciones de canteras de todo tipo de materiales minerales. Las anteriores actividades podrán ser realizadas bien directamente por la sociedad, indirectamente participando en asocio con otras entidades jurídicas o personas naturales. 30. Suministro y transporte de áridos (arenas y granulados). 31. Elaboración de estudio de impacto, contaminación y saneamiento ambiental y la implantación y ejecución de los mismos. 32. Actuar como agente o representante de empresas nacionales y extranjeros que se
ocupan de los mismos negocios o predictivo y productivo total de sistemas industriales, de transporte de energía, de redes y telecomunicaciones y obras civiles. 34. La fabricación y comercialización de repuestos para los equipos, máquinas y sistemas antes mencionados. 35. Realizar todos los negocios y operaciones directamente relacionadas con él y todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente de la existencia o actividad de la compañía. 36. Participación en licitaciones, tanto públicas como privadas que tengan por objeto alguno de las actividades enunciadas anteriormente y en general las de cualquier actividad de naturaleza civil o comercial licita. 36. Concesión y/o operación y/o mantenimiento y/o supervisión y/o interventoría de infraestructura física tales como vías, alumbrado público, centrales de generación de energía, aeropuerto, sector hidrocarburos, petrolero y gas (exploración, explotación, refinación, transporte), puertos marítimos y/o fluviales y/o secos puertos terrestres o plataforma logística, terminales de carga y/o pasajeros, minería, todos a nivel nacional o internacional. 37. Consultoría (estudios, diseño e interventoría) de proyectos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 13:33:59
Recibo No. AB25745544
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25745544EFE3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería y/o interprofesionales o interdisciplinarios, en todas sus áreas, desarrollo institucional, proyectos socio ambientales, económicos, financieros, formulación y evaluación integral de proyectos. 38. Prestación de servicios a empresas o entidades o entes territoriales en los ramos como diagnósticos o planes generales o de áreas específicas o planes de acción, comercio exterior, eficacia, optimización, calidad, productividad, innovación, ciencia y tecnología, de las diversas áreas, organizacional, comercial y de mercado, producción, sistemas computación, auditorias (salud, calidad, gestión), gestiones y trámites, preparación de informes, elaboración y evaluación de solicitudes de crédito, edición y copulación de trabajos, realización de investigaciones, estudios de factibilidad y de proyectos y su ejecución de los diversos sectores de la economía, primario como agropecuarios, agroindustriales y mineros, secundario como el industrial, construcción y terciario como comercio y servicios, turístico, hotelero, gestión de servicios públicos, inmobiliario, avalúos de finca raíz, maquinaria y equipos, vehículos, planes de ordenamiento o de desarrollo territorial, planes parciales o especiales, planes de desarrollo urbano o regional o sectoriales, así como avalúos, valoración de activos, bienes muebles como maquinaria, equipos e inmuebles urbanos y rurales, empresas e intangibles, empresas en marcha, estructuración de diversos tipos de negocio. 39. Fabricación, comercialización, operación y alquiler de baños portátiles y demás elementos requeridos en la ejecución de programas de saneamiento básico y de protección del medio ambiente. 40. El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: - Motores y turbinas. - Máquinas herramienta. - Equipo de minería y de extracción de petróleo. - Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. - Equipo de producción de películas cinematográficas. - Equipos de medición y control. - Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. 41. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor: - Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. - Vehículos ferroviarios. 42. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores: - Barcos y buques comerciales. 43. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores: - Aeronaves; helicópteros. - Globos aerostáticos. 44. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: tractores

utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera). 45. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores: - Camiones grúa. - Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje. 46. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: - Computadoras y equipo periférico. - Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. - Máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. - Muebles para oficina. 47. Esta clase incluye también las siguientes actividades: El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas, el alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas [Plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía]), el alquiler de animales (ej.: rebaños, caballos de carreras).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $450.000.000,00
No. de acciones	: 450,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $450.000.000,00
No. de acciones	: 450,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $450.000.000,00
No. de acciones	: 450,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá

reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y deberes del Gerente de la compañía los que se enumeran a continuación: Representar Legalmente a la sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y en general todos los actos que sean necesarios para el cabal desarrollo del objeto social. Presentar ante terceros como el Representante Legal de la sociedad, haciendo uso completo de la razón social de la misma. Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas o al accionista único en sus reuniones ordinarias, junto con las cuentas y el balance general del fin del ejercicio. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias, teniendo en cuenta los plazos y medios de citación establecidos en la Ley. Nombrar al (a los) arbitro(s) de los Tribunales de Arbitramento cuando la Sociedad haga parte de los mismos y se le haya conferido a la misma facultad de nombrarlo(s). Constituir apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, que sean necesarios para la defensa de los intereses sociales. Nombrar y Remover al personal que sea necesario para el funcionamiento normal de la sociedad, establecer sus funciones y remuneración, a excepción del personal cuya elección, nombramiento y remoción esté asignado a la Asamblea General de Accionistas. Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social. Vela por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. Permitir y respectar el ejercicio del derecho de inspección de todos los accionistas. Solicitar previa autorización a la Asamblea de Accionistas para presentar cotización, propuesta comercial, celebrar y suscribir todos los actos y contratos en que participe la sociedad, dentro y fuera del territorio colombiano, con entidades públicas o privadas, bien sea de carácter civil, comercial o financieros, cuando la cuantía de los mismos sea superior a novecientos millones de pesos m/cte. (COP$900.000.000). De lo anterior se entiende que cuando dichos actos y contratos sean de cuantía inferior o igual a novecientos millones de pesos m/cte. (COP$900.000.000), el Gerente General no deberá solicitar

autorización previa a la Asamblea de Accionistas para presentar cotización, propuesta comercial, celebrarlos o suscribirlos. Parágrafo: El suplente podrá celebrar y suscribir todos los actos o contratos en que participe la sociedad, bien sean civiles, comerciales o financieros, en cualquier momento, pues tiene las mismas facultades para actuar que el representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2020 con el No. 02622068 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ivonne Constanza Figueroa Rodriguez	C.C. No. 52231409

Por Acta No. 01 del 11 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2022 con el No. 02817948 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Henry Adolfo Soler Naranjo	C.C. No. 1026258428

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 11 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02813372 del 7 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 06 del 12 de julio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02998485 del 19 de julio de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 13:33:59
Recibo No. AB25745544
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25745544EFE3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 2 de octubre de 2020, inscrito el 2 de octubre de 2020 bajo el número 02622069 del libro IX, comunica el accionista único:
Ivonne Constanza Figueroa Rodriguez
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 7110 4290 4663
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 02-10-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4390, 7730

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 13:33:59
Recibo No. AB25745544
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25745544EFE3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.991.856.564
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de octubre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2025 Hora: 13:33:59
Recibo No. AB25745544
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25745544EFE3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

